



La presidenta de Red Eléctrica, Beatriz Corredor, la semana pasada en el Senado. EUROPA PRESS

Red Eléctrica maniobra para ocultar la ‘caja negra’

Presiona a la Audiencia Nacional para esconder audios clave

PAULA MARÍA MADRID
El 1 de octubre de 2025, Red Eléctrica entregó a la Comisaría General de Información dos *pendrives* con más de 8.000 audios y casi 1.300 correos electrónicos. Contenían las llamadas que su centro de control mantuvo con decenas de empresas generadoras y grandes consumidores entre el 18 y el 30 de abril, días y momentos antes del gran apagón. Esos archivos siguen bajo custodia de la Policía Nacional y se han revelado decisivos para reconstruir los acontecimientos que derivaron en el peor incidente eléctrico de la historia de España. Red Eléctrica está haciendo todo lo posible para recuperarlos sin que vean la luz.

Así se deduce del intercambio de cartas, a las que ha tenido acceso EL MUNDO, entre Iberdrola, Endesa, Red Eléctrica y la Audiencia Nacional. Las dos primeras argumentan que, como personadas en la causa que el juez José Luis Calama abrió para investigar si el apagón fue provocado por un ciberataque, tienen derecho a conocer el contenido de unos *pendrives* que fueron clave para descartar un *hackeo*. Red Eléctrica se ha opuesto insistentemente a darles acceso a esos archivos. Aunque la causa fue archivada, es en la Audiencia Nacional donde está teniendo lugar una batalla que podría determinar el desenlace y la depuración de responsabilidades por el cero eléctrico del 28 de abril.

En sus cartas, desde la empresa que preside Beatriz Corredor alegan

que ese material fue entregado directamente al instructor advirtiendo que era «sensible y confidencial». De hecho, al día siguiente de que el juez levantara el secreto, el 23 de diciembre, el operador solicitó la devolución de ese material. Ello llevó a las eléctricas a reclamar que los audios fueran incorporados al procedimiento, algo que la Audiencia no hizo en su momento, a pesar de tratarse de información relevante en la que se basó el instructor para archivar la causa en enero.

Red Eléctrica argumenta que facilitar estas grabaciones a las energéticas sería como «si para analizar si una resolución es ajustada a derecho en una investigación policial por homicidio debe accederse al cadáver». Por su parte, Endesa e Iberdrola alegan que se trata de información de «interés público», algo que el operador estatal rechaza y acusa a ambas energéticas de una «acción concertada» para «rascar datos» que les permitan «atacar» al operador.

Lo cierto es que dichas grabaciones contienen información clave para reconstruir los momentos previos a un colapso eléctrico que dejó a oscuras durante horas a España y Portugal, del que aún no se han derivado responsabilidades civiles, penales ni políticas. Son, a todas luces, el equivalente a la caja negra de un accidente aéreo o ferroviario, una información decisiva que el operador del sistema se afana en mantener fuera del alcance de las eléctricas, pero también de la opinión pública

y de la comisión que investigó el apagón en el Senado. Sin ir más lejos, la jueza que instruye el caso del accidente de Adamuz autorizó el acceso, extracción y análisis del contenido de las cajas negras de los dos trenes siniestrados.

La semana pasada, parte de esos audios vieron la luz. Iberdrola y Endesa trasladaron algunas de las conversaciones mantenidas en abril del año pasado con el operador del sistema a la comisión de investigación del Senado, a instancias de esta. Previamente, la Cámara Alta se las había requerido a Red Eléctrica, que se negó a compartirlas.

Si bien las eléctricas solo tienen los audios relativos a sus propias instalaciones, pues el operador del sistema es el único que tiene la foto completa de lo que estaba pasando en la red en todo el país, sus audios evidencian que el sistema eléctrico español sufría anomalías críticas mucho antes del colapso. Esto contradice la versión oficial de la cúpula de Red Eléctrica y también del Gobierno, donde defienden que la situación era normal hasta el momento de un apagón que siguen calificando de «impredecible».

Corredor restó importancia a los audios en su última comparecencia en el Senado, asegurando que lo que ocurriera horas o días antes del cero es irrelevante porque el sistema se opera en tiempo real. Pese a ello, sus equipos jurídicos están utilizando todos los recursos a su alcance para evitar que trasciendan.